



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

PERMISO DE EDIFICACION N° 437 FECHA 29.04.14

CARPETA N° 74/02

PERMISO ANTERIOR : 669/2004

INFORMACIONES PREVIAS : 333 de 25.01.12

TIPO DE OBRA: OBRA MENOR (checked), OBRA NUEVA, CAMBIO DESTINO, ALTERACION, AMPLIACION, MODIFICACION PROYECTO, AVANCE OBRA: SIN INICIAR, INICIADA, TERMINADA (Regularización)

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD

ROL AVALUO N° 1377-16

Ubicación LOCALIDAD TEMUCO Superficie Terreno 46.015,47 m2 100%
Calle/Camino AVENIDA ALEMANIA N° 0671 LOCAL N° 3061 Superficie Primer Piso 18.874,45 m2 41,02%
Urbana (checked) Rural

Table with 2 columns: Field (Propietario, Domicilio en, Representante Legal, Domicilio en) and Value (CENCOSUD SHOPPING CENTERS S.A., AV. KENNEDY N° 9001, 4° PISO - SANTIAGO, RENE VUSKOVIC HONRATO, AV. KENNEDY N° 9001, 4° PISO - SANTIAGO)

II.- PROFESIONALES

Table with 2 columns: Field (Arquitecto, Domicilio, Constructor, Calculista, Supervisor, Revisor Independiente, Inspector Técnico) and Value (EGLE DEZEREGA OSORIO, LAS CONDES - SANTIAGO, EGLE DEZEREGA OSORIO, etc.)

III.- ACOGIDO LEY

IV.- DESTINO CLASE SUPERFICIE
FUENTE DE SODA FUENTE DE SODA 0,00 m2
V.- SUPERFICIE APROBADA 0,00 m2 PISOS 3

VI.- NOTAS:

- 1. El presente permiso o una copia de éste plastificada, deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
2. Toda obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones y demás antecedentes aprobados por la DOM.
3. El presente Permiso se aprueba en consideración al Art. 116 de la L.G.U. Y C. respecto del cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
4. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los profesionales patrocinantes del proyecto.
5. El presente Permiso Aprueba Permiso y Recepcion por Obra Menor y modificaciones interiores, no aumentando la superficie aprobada, y cambio de destino de local comercial generico a "FUENTE DE SODA". DUNKIN DONUTS N° 3061.
6. El presente permiso no se efectuo visita a terreno.

CAROLINA COLUREPAS LEAL
Arquitecto
Dirección de Obras Municipales

Dirección de Obras Municipales
DIRECTOR
MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

REVISOR

CCL